



MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SECRETARIA MUNICIPAL

APRUEBA CONTRATO DE ARRENDAMIENTO

DECRETO ALCALDICIO Nº 73
QUILLON, Enero 23 de 2013.-

VISTOS:

1. La necesidad de otorgar mayores facilidades para el mejor desempeño laboral de los profesionales que presten servicios en esta corporación edilicia y las necesidades de la municipalidad.
2. Memorándum Nº 22 de fecha 16 de Enero de 2013 de Director Desarrollo Comunitario la Srta. María Gabriela Vallejos Landaur.
3. El Contrato de Arrendamiento de vivienda suscrito con fecha 11 de Enero de 2013, entre la I.Municipalidad de Quillón y la Sra. Susana Jarpa Cimiano.
4. Sentencia de proclamación de alcaldes Nº 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012 del tribunal electoral de la región del Bio- Bio.
5. El Presupuesto Municipal vigente para el año 2013, aprobado a través de Decreto Alcaldicio Nº 692 de fecha 21 de diciembre del 2012.
6. En uso de las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. APRUEBASE el CONTRATO DE ARRENDAMIENTO suscrito entre la I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON y la Sra. SUSANA JARPA CIMIANO , cédula de identidad Nº 8.389.303-6, por una vivienda en Calle Cayumanqui # 331 de la comuna de Quillón, el que comenzará a regir desde el 11 de Enero de 2013 hasta el 11 de Enero de 2014.
2. El inmueble señalado anteriormente se designara a oficinas de la dirección de desarrollo comunitario de esta municipalidad.
3. El valor a cancelar mensualmente corresponderá a la suma de \$ 400.000(cuatrocientos mil pesos), valor que se pagará los 5 primeros días de cada mes, en el domicilio del arrendatario.
4. El gasto de la aplicación del presente decreto se imputará a la cuenta 2209002 SP01 arriendo de edificio del presupuesto municipal vigente para el año 2013.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE


ALCALDE ALBERTO GYHRA SOTO
ALCALDE

AGS/ECHV/MGVL/cml.

Distribución:

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS
CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO
DIRECCION
DEPTO. CONTROL
ARCHIVO SI CMU I. M. QUILLON